

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14744 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid.

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 99/2011 referente al concursado Parque y Edificaciones Artal, S.L., con CIF: B45404175 y domicilio en la calle Lagasca, 8, Madrid, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de junio de 2012, a las 11.00 horas, en la Sala de Vistas del Juzgado Mercantil 11, Gran Vía 52.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Madrid, 20 de abril de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120025499-1